

Responsabilidad social de Mercasa y compromiso con el desarrollo sostenible



Responsabilidad social de Mercasa y compromiso con el desarrollo sostenible

Mercasa presta servicio público al conjunto de la cadena alimentaria, de manera especial en el escalón mayorista de alimentación fresca, a través de la Red de Mercas; pero también de cara a la producción agraria y pesquera, facilitando la comercialización mayorista procedente de origen; al comercio minorista en todos sus formatos, a la hostelería independiente u organizada, y a las empresas de restauración social.

Mercasa desarrolla estas funciones básicas en España y, además, tiene también una creciente proyección internacional en estos mismos ámbitos de actuación, especialmente en los países que abordan la modernización de su cadena alimentaria y sus estructuras comerciales.

Mercasa, por tanto, contribuye al progreso económico y social, y al bienestar de las personas, porque las funciones de servicio público que tiene encomendadas son determinantes para la existencia de mercados alimentarios transparentes, eficientes y seguros.

Las actuaciones de Mercasa son determinantes para una correcta trazabilidad de los alimentos frescos y, por tanto, de la seguridad alimentaria hasta llegar al consumo. Asimismo, Mercasa garantiza a los consumidores el seguimiento y la información sobre los precios de los alimentos frescos, la defensa de la libre competencia y la transparencia de los mercados, la mejora de la racionalidad y eficiencia de las infraestructuras y procesos vinculados al aprovisionamiento y distribución de los alimentos, así como la defensa y apoyo de un modelo de distribución de productos de alimentación de proximidad, integrado en las ciudades y que permita una oferta diversificada de los distintos formatos comerciales.

Mercasa ha contribuido y contribuye a la modernización permanente del sistema de distribución de los alimentos frescos y, junto a las instituciones y poderes públicos en los distintos ámbitos territoriales, las empresas mayoristas y el conjunto de los actores que participan en los mercados mayoristas de alimentos perecederos, hemos hecho posible unas estructuras comerciales públicas en forma de red y el desarrollo de un modelo de Unidades Alimentarias que son referencia en el mundo y sitúan a España en una posición de

vanguardia para hacer frente con éxito a los nuevos retos y desafíos del futuro.

Los mismos valores y principios de integridad y rectitud que han animado la actuación de Mercasa durante los últimos años inspiran hoy nuestra decisión de iniciar una nueva etapa en la vida de la empresa con la declaración “La responsabilidad social de mercasa y el compromiso con el desarrollo sostenible”.

Un compromiso con el presente y con el futuro, coincidente con el objetivo colectivo de alcanzar mayores niveles de prosperidad económica, de progreso social, de igualdad entre hombres y mujeres en todos los órdenes, de favorecer en el ámbito laboral la conciliación con la vida personal y familiar, y de utilizar de manera responsable los recursos naturales minimizando el impacto medioambiental de nuestras actividades y decisiones como empresa pública.

■ Considerando

Que existe un amplio consenso político e institucional internacional sobre la necesidad de revisar muchos de los principios, los valores y las reglas en las que se ha inspirado el funcionamiento de la economía y las decisiones de las empresas, y para hacer posible un modelo de desarrollo más equilibrado entre los objetivos de crecimiento, desarrollo social y protección del medio ambiente que, como se ha recogido en las resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas de 9 de julio de 2009 sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo, debe inspirarse en una manera diferente de entender los procesos económicos, el sistema de consumo, y contribuir al desarrollo humano y social de manera más justa y con mayor equidad.

Que el proyecto de Ley de Economía Sostenible presentado por el Gobierno en abril de 2010 propone un patrón de crecimiento para España que concilie

el desarrollo económico, social y ambiental, y que en su artículo 33 establece que las empresas públicas deberán adaptar su gestión a los principios de sostenibilidad enunciados en la ley, así como nuevas responsabilidades en los ámbitos de la eficiencia energética, la gestión medioambiental, la adopción de políticas de responsabilidad social en sus relaciones con sus proveedores, la mejora de sus prácticas de buen gobierno y una mayor transparencia y rendición de cuentas con la publicación de una memoria anual de sostenibilidad.

Que las empresas públicas deben ser un ejemplo de actuación en el desarrollo de las políticas responsables y en el apoyo activo a los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible, por lo que asumimos públicamente los siguientes compromisos y políticas de actuación:

■ Nuestros compromisos

Un compromiso con la trazabilidad, la seguridad alimentaria y el consumo responsable

Nos comprometemos a impulsar el diálogo, la confianza y el trabajo en común de las instituciones y poderes públicos, las empresas y los distintos actores que participan en la cadena alimentaria, para poder responder con eficacia a las necesidades y expectativas de los ciudadanos y mejorar la calidad de nuestro trabajo y la eficiencia del sistema de distribución de alimentos frescos, con objetivos de progreso del sistema de trazabilidad y de la seguridad alimentaria.

Mercasa realizará los esfuerzos que permitan impulsar el debate público y la adopción de políticas y medidas que favorezcan la educación alimentaria, hábitos saludables y un consumo más responsable.

Un compromiso con el buen gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas

Nos comprometemos a incorporar a la cultura de gestión de Mercasa los estándares más avanzados en materia de buen gobierno de las empresas públicas.



De acuerdo con los principios recogidos en el Código de buen gobierno que establece la Orden 516/ 2005, de 3 de marzo, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de febrero de 2005, las decisiones de Mercasa perseguirán siempre la satisfacción de los intereses generales de los ciudadanos y se fundamentarán en consideraciones objetivas orientadas hacia el interés común. Asimismo, aplicaremos en nuestros procesos de decisión los principios publicados

en 2005 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, para el gobierno de las empresas públicas.

Nos comprometemos a informar con la máxima transparencia y objetividad, así como a rendir cuentas públicamente con regularidad sobre los progresos alcanzados en los principales ejes de actuación contemplados en la presente declaración. Con este objetivo incorporaremos a nuestro *Informe anual* los principales datos relacionados con las políticas y prácticas de buen gobierno de Mercasa, así como las informaciones relativas a las distintas dimensiones de nuestra responsabilidad en los ámbitos económico, social y medioambiental.

Un compromiso con las personas y con el desafío de construir una cultura de gestión responsable

Nos comprometemos a que Mercasa sea el mejor lugar para trabajar y a garantizar las mejores oportunidades para el desarrollo profesional y personal, con el máximo respeto a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres. Queremos construir un entorno de trabajo que garantice el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, un trato justo e imparcial a todas las personas favoreciendo su autonomía, la mejora de sus capacidades y competencias y los más altos estándares de salud y seguridad en el trabajo.

Mercasa respetará el principio de igualdad plena entre mujeres y hombres y las condiciones más adecuadas de conciliación entre la vida personal y profesional de todas las personas que trabajan en la empresa.

Favoreceremos la máxima participación en la empresa y la responsabilidad compartida de todos sobre nuestras metas y objetivos.

Mercasa actuará en el marco de sus actividades y compromisos internacionales, sobre todo en los países en vías de desarrollo, con el mayor respeto a los derechos humanos y a las normas laborales internacionales, así como con la máxima exigencia sobre la protección del medio ambiente. Asimismo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio inspirarán nuestra actuación en España y en el ámbito internacional.

Un compromiso con la calidad, la innovación y el medio ambiente

Mercasa gestionará con la máxima eficiencia los recursos naturales y los residuos generados por nuestras actividades empresariales, estableciendo las medidas organizativas, los medios humanos y técnicos y los recursos necesarios para minimizar el impacto sobre el entorno natural de las actividades realizadas en nuestros centros y en el conjunto de la Red de Mercas.

Nos comprometemos a incrementar nuestros esfuerzos de investigación y al desarrollo de innovaciones que nos permitan mejorar nuestra capacidad de respuesta a los desafíos medioambientales.

Conscientes de nuestras responsabilidades y con el objetivo de alcanzar los mejores resultados en la gestión de los recursos naturales, la energía y el medio ambiente, vamos a utilizar los estándares más exigentes de gestión de la calidad y del medio ambiente. Asimismo, Mercasa impulsará el proceso de adhesión de las Mercas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental.

Un compromiso de trabajo a favor de las políticas responsables y los objetivos del desarrollo sostenible

Nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios para impulsar la adhesión activa de las Mercas –en tanto que sociedades públicas participadas por Mercasa y los ayuntamientos respectivos–, las empresas que operan en nuestras instalaciones y todos los actores implicados en el desarrollo de las estructuras comerciales de distribución de alimentos a los valores y principios del desarrollo sostenible y a los criterios de responsabilidad que inspiran esta declaración.

Mercasa promoverá la adhesión a estos principios de los suministradores y proveedores de servicios a Mercasa y a las Mercas, además de en las actuaciones internacionales, incluyendo en los contratos los requerimientos de actuación responsable.